

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

PROPIETARIO Y GERENTE: CLÓDOLDO PIÑAL

Año VIII

Jueves 19 de Septiembre de 1912

Núm. 2.295

DIRECTOR: LEOPOLDO BEJARANO

LA BRUYÈRE Y NAPOLEÓN HAY TIEMPOS Y TIEMPOS

Vamos a comenzar copiando un trozo de lo que escribió La Bruyère acerca de los grandes, de los verdaderamente grandes:

«La falsa grandeza es arisca é inaceptable, sintiéndose floja, trata de ocultarse ó no mostrarse de frente. La verdadera grandeza es libre, dulce, familiar, popular; se deja tocar y ver, y no pierde nada en ser vista de cerca, pues cuando más se la ve, más se la admira. Se inclina por bondad hacia sus inferiores, enderezándose luego sin esfuerzo alguno. No hace valer sus ventajas, abandonándose á veces á una indiferencia ó negligencia en que no incurre jamás la grandeza pretendida, que necesita imponer ó deslumbrar. Ríe, juega, chaceas, pero con dignidad. Los que se le acercan lo hacen con libertad, pero respetuosamente. Su carácter es noble y fácil, inspirando juntos la confianza y el respeto. Así nos parecen grandes sin dejarnos sentir que somos pequeños.»

¿Qué les parece á nuestros lectores de la manera de entender la grandeza del gran escritor? Hay tiempos y tiempos, ¿verdad?

«Cuánta pequeñez, cuánta vanidad, cuánta hinchazón pretende pasar por grandeza, sólo por mostrarse injusta, seca, áspera, violenta y esquinada con los que la casualidad, la suerte ó las circunstancias colocan en el plano inferior!»

«Cuánta falsa grandeza amenaza y grita para ocultar su pequeñez!»

Hoy escribimos de un modo caprichoso, raro.

Copiando algo de lo que dijeron los grandes hombres saldrán ganando nuestros lectores.

«Oficiales, sargentos y soldados de mi antigua guardia: Me despidió de vosotros. Hace veinte años que constantemente os he encontrado en el camino del honor y de la gloria. En estos últimos tiempos, como en los de nuestra prosperidad, no habéis dejado de ser modelos de fidelidad y de valor.»

Con hombres como vosotros nuestra causa no estaba perdida, pero la guerra hubiera sido interminable; la guerra civil hubiera hecho á la Francia desgraciada. He sacrificado, pues, nuestros intereses á los de la Patria. Marcho... Vosotros, amigos míos, continuad sirviendo á la Francia: su honor era mi único pensamiento y siempre será el objeto de mis votos.

«No sintáis mi sueta!... Si he consentido en vivir ha sido para servir todavía á nuestra gloria. Quitaré escribir las grandes cosas que hemos hecho juntos... ¡Adiós, hijos míos!... Quisiera estrecharos á todos contra mi corazón... ¡Que abrace al menos á vuestro general y á vuestra bandera!... ¡Traedme las águilas!... ¡Queridas águilas (basándolas), que esta último baso resuene en el corazón de todos mis soldados! ¡Adiós otra vez, antiguos compañeros: adiós!... (Napoleón á la Guardia Imperial en el patio del palacio de Fontainebleau, al partir para la isla de Elba, donde iba desterrado, después de haber abdicado el Imperio.—20 de Abril de 1814.)

«No es verdad que hay hombres y hombres, grandezas verdaderas y falsas y ridículas grandezas?»

Lamartine refiere en estos términos la patética escena que desarrolló después de esta despedida del general:

«Aquellas palabras entorpecieron á los soldados. Estremecieron las filas y se movieron las armas. El general Petit, que mandaba la antigua Guardia en ausencia de los mariscales, hombre de tem-

ple marcial, pero sensible, se adelantó á una señal repetida de Napoleón, que le tuvo abrazado largo tiempo. Ambos capitanes sollozaban y los granaderos prorrumperon en llanto.»

¿No es verdad que hay tiempos y tiempos, grandezas y pequeñeces que quieren parecer grandes?

Contra la interior satisfacción

El proceder que en esta época viene siguiéndose con la benemérita clase de oficiales llamados de escala de reserva no puede ser más injusto é ilógico.

Es un proceder contrario á todos los principios fundamentales de todo Ejército; es un proceder atentatorio á la misma disciplina.

El dársele disposiciones para que resulten conculcadas, como sucede con la Real orden del presente año, que dispone la colocación de dos capitanes de aquella Escala en cada unidad de reserva, Real orden que no se cumple y que además se tergiversa.

El tener años y años estancada en sus empleos á la clase de primeros tenientes, que concurren en toda clase de servicios activos y de campaña con los demás del Ejército, mientras se otorgan á éstos los empleos de capitán á los siete años de oficial.

El no otorgar á los segundos tenientes con más de tres años de ejercicio en su empleo el empleo de primer teniente que se otorga á los demás á los dos años de efectividad, dejándoles en los mismos Cuerpos para mayor desdoro y mortificación de los preteritos; el negar á esta oficialidad dignidad, fidelidad y sufrida los destinos á la campaña cuando ha habido probabilidades de adelanto, obligándola á cumplir los deberes de la aptitud para el ascenso, que es un puro formalismo, y que siquiera significaría el ofrecimiento de reconocerse algún derecho; el relegarlos siempre á último lugar para el desempeño de cargos; el ocupar sus destinos, los destinos de reserva que les corresponden según el título que se les impone, con oficialidad de la Escala activa, por no declarar que existe excedencia en esa escala; y el desatender el clamor razonado, justo, humilde y subordinado de aquella oficialidad que integra el Ejército; va directamente contra el espíritu de las Ordenanzas, contra la disciplina y contra la legendaria equidad acrisolada y el serio fundamento de ese mismo Ejército.

A esa oficialidad, á quien se obliga á permanecer en sus puestos aplicándole el rigor de las Ordenanzas, y á quien se niegan los derechos que las Ordenanzas conceden á toda la oficialidad del Ejército; á esa oficialidad á quien injustamente se postpone, no puede exigírsele que conserve la fuerza moral, tan necesaria ante su tropa; y, además, se establece una ley de castas odiosísima y sumamente perjudicial.

No podemos creer que el señor ministro de la Guerra, que ha de velar por el prestigio del Ejército en general, desde el primero al último de sus individuos, haya fijado su atención en este proceder, siendo de desear que el señor ministro de la Guerra atiende á aquella oficialidad veterana y de virtudes militares probadísimas, y que sólo se insista para hacer justicia en aquello que le dió su propio honor y conciencia.

LA SANGRIA NACIONAL

17.316 emigrantes!

Almería, 17. Los datos oficiales facilitados por la Junta de emigración sobre el movimiento de este puerto durante el primer semestre, ó sea desde el 2 de Enero hasta el 26 de Junio, fueron los siguientes:

En 44 vapores salieron para la Argentina 5.772 varones y 1.270 hembras; para el Brasil, 116 varones y 64 hembras; para el Uruguay, 94 varones. Total, 7.316 personas.

Véase en tercera plana la combinación de regalos á nuestros suscriptores.

DE SARGENTOS

Podemos anticipar, aunque sólo á título de rumor, que muy en breve parecerá el Reglamento por el que han de regirse las categorías de nueva creación.

Justa es la impaciencia que existe en la clase de sargentos por conocerlo, impaciencia que igualmente nosotros sentimos; pero si se publica en todo lo que rest de mes, aún queda parte del 6 de Octubre para que los interesados lo estudien con detenimiento.

Porque como no sólo ley autorizó el plazo de tres meses, sino que una Real orden lo confirmó para atajar «prisa y galopes», los sargentos pueden esperar hasta el último día y entonces optar por lo que más les convenga.

Ya expusimos cuanto nos pareció razonable acerca del asunto. Diariamente dimos copiosas notas de lo que era muy oportuno no dejarse en el tintero, y ahora, con nuestra razonada campaña hecha, y el reglamento casi á la vista, nos tomamos una pequeña tregua, un descanso, porque lo que sea debe estar hecho, y cuando lo conozcamos y pulsemos la opinión, de lo que ella sienta y de lo que nosotros creamos merecedor de abundancia ó censura, seguiremos ocupándonos, con el detenimiento y constancia que tenemos bien patentizada en las campañas jamás interrumpidas en pro de los humildes, de las clases modestas y más necesitadas de atención, así del Ejército como de la Marina.

Fragmentos de la carta de un africano

Sienta usted la verdadera doctrina en lo del residente en Marruecos, y está usted en lo firme al preoconizar la candidatura del señor Villanueva.

Si no va este señor, tenga usted por seguro que España fracasará en Marruecos, después de tanta sangre vertida y de tantas vidas sacrificadas.

Todo lo que se insista sobre este punto tan esencial para nuestro desenvolvimiento en África, será poco.

¡Lástima grande es que no aparezcan los brillantes y profundos artículos de EJÉRCITO Y ARMADA en nuestros rotativos, pero éstos están más apegados al Gobierno que á la Verdad!

¿Razón de ello? Ellos lo sabrán.

En el Supremo de Guerra y Marina

Con motivo del cese del general Jiménez Castellanos, se ha encargado ayer de la presidencia interina del Consejo Supremo de Guerra y Marina al almirante marqués de Pizarro.

Celebramos que la Marina alterne con el Ejército en todo y para todo.

Es de justicia y equidad.

Ejércitos extranjeros

RUSIA

Algo acerca de los Tribunales de honor.

Los «Tribunales de Cuerpo de oficiales», encargados por una parte de juzgar los actos incompatibles con el honor militar, la dignidad y la moralidad de los oficiales, y por otra de dirimir las querrelas que surjan entre ellos, han sido reorganizados bajo el nombre de «Tribunales de honor».

Las principales modificaciones aportadas á las antiguas reglas son las siguientes:

1.º Mientras que antes sólo los oficiales subalternos eran susceptibles de ser juzgados por los Tribunales de Cuerpo de oficiales, hoy han sido organizados los Tribunales de honor para oficiales superiores (excepto los jefes de Cuerpo).

Estos Tribunales están organizados por divisiones ó agrupaciones análogas, y su número es determinado por el comandante en jefe de la circunscripción militar, según el efectivo de oficiales superiores que exista.

Cada Tribunal se compone de cinco miembros,

á razón de uno por regimiento y brigada de Artillería (ó grupo de Artillería atelada) y un miembro suplente por Cuerpo.

2.º Para los oficiales y funcionarios de Estado Mayor, establecimientos, administraciones separadas, como Intendencia, Sanidad, Cuerpo Jurídico, Academias, etc.; Cuerpos especiales, como Estado Mayor, Ingenieros militares, Topógrafos, Cazadores, Gendarmes, etc., se forman tribunales de honor sobre análogas bases.

3.º Los tribunales para oficiales subalternos tenían hasta ahora una composición variable, según que pertenecieran á tal ó cual Cuerpo (regimientos de Infantería, brigada de Artillería y batallón suelto). Desde hoy tendrán una composición uniforme y su empleo lo fijará el comandante en jefe de las circunscripciones militares, atendiendo para ello al efectivo de oficiales.

Cada tribunal constará de cinco miembros elegidos entre los oficiales superiores (á excepción de los jefes de Cuerpo), capitanes de primera y capitanes de segunda, con tres años, por lo menos, de servicio de oficial y un año de servicio en Cuerpo, y de dos vocales suplentes para reparar faltas eventuales; debe haber entre ellos un oficial superior, por lo menos.

Los miembros del tribunal son nombrados cada año mediante votación secreta de los oficiales del Cuerpo ó división; no pueden formar parte de ellos los oficiales que hayan sufrido un castigo de arresto en castillo ó más grave, ni los que hayan comparecido ante un tribunal de honor, si no han sido absueltos.

En cuanto á la manera de funcionar de estos tribunales, si se produce un hecho que parezca ser de su competencia, la autoridad de la cual depende la organización del tribunal (general de división ó jefe de Cuerpo) da la orden de abrir una información ó bien el mismo tribunal, por propia iniciativa, cuando á ella, dando cuenta á la autoridad referida.

El resultado de dicha información es sometido á esta autoridad, que decide si ha lugar á someter el asunto al tribunal; esta decisión es comunicada al interesado, que tiene el derecho de pedir un complemento de información y de aportar testigos ó documentos.

La autoridad de que depende el tribunal da la orden de su reunión. Las sesiones son á puerta cerrada y rigurosamente secretas; el oficial acusado de divulgación es sometido al mismo tribunal.

Este examina los hechos, oye las justificaciones y explicaciones del acusado, á quien juzga esté presente ó no.

La detención es decretada por mayoría de votos en votación secreta y durante la sesión. El veredicto puede ser: la absolución, la admisión de circunstancias atenuantes ó de separación del servicio.

El oficial condenado puede presentar dentro de los tres días recurso de casación por vicio de forma; la autoridad de quien depende el Tribunal decide, y si no aprueba la sentencia, convoca de nuevo al Tribunal. En caso contrario, se exige al oficial condenado que presente una instancia de retiro, y si rehúsa á ello, es excluido del Ejército, conforme á las prescripciones del reglamento de disciplina.

Toda cuestión concurrente á querrela ó disputa entre oficiales es sometida al Tribunal de honor por la autoridad de quien depende. Este Tribunal decide:

- a) Que ha lugar á conciliación.
- b) Que los adversarios deben ir al terreno.
- c) Que los dos ó uno de ellos deben comparecer ante el Tribunal.

En el segundo caso, si un oficial se niega á ir al terreno, se le exige la presentación de su solicitud de retiro, y si rehúsa hacerlo es separado del Ejército.

A continuación de todo duelo, provocado ó no por el tribunal de honor, levanta éste acta de las circunstancias del encuentro.

Por último, los oficiales que no caen bajo la jurisdicción del tribunal de honor (jefes de Cuerpo, generales, etc.), pueden ser excluidos del Ejército por decisión imperial, en casos análogos á los en que entiendo el tribunal.

La guerra italo-turca

Nueva derrota de los turcos. Roma, 18. Ayer atacaron los turcos con gran violencia

á los italianos con el objetivo de desalojarlos de las posiciones que éstos les tomaron el 14 de este mes cerca de Derna; siendo rechazados después de rudísimo combate.

Los turcos estaban mandados por su generalísimo Euvr y á los italianos los capitaneaba el general Retzoli.

Las pérdidas italianas se elevan á 61 muertos y 113 heridos, y las de los turcos á más de 1 000 muertos, un número proporcional de heridos y 41 prisioneros, entre los cuales figura un jefe.

El día militar

Telegramas de provincias.—Noticias.—Información oficial de Guerra y Marina.

El Ejército en el centenario de las Cortes de Cádiz.—La misa y el destile.—La Marina.

Cádiz, 17.

Se están ultimando los preparativos para las fiestas del centenario.

El día 2 de Octubre se celebrará una misa de campaña.

El altar se elevará en la explanada que hay entre la Alameda de Apodaca y el Parque de Ganovés.

Ante el Rey y el Gobierno desfilarán 800 hombres de las compañías de desembarco de la escuadra, con seis cañones, y los regimientos de Pavia y de Alava, cuyos soldados, que están disfrutando de licencia, han sido llamados al servicio.

Además desfilarán 700 hombres, correspondiendo 200 á Artillería, 100 á Carabineros, 85 á Caballería de Villaviciosa, 250 á las compañías de tiradores de moros de Ceuta, 300 á las compañías indígenas de Melilla y 200 á los escuadrones de la misma plaza.

Varios días antes vendrá el capitán general de Sevilla.

Ceuta, 17.

La compañía de fuerzas regulares indígenas, mandada por el capitán D. Ramón Jáudenes, el teniente García y el teniente moro Ben-Amar, concurrirá á las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz.

El Ferrol, 18.

Con objeto de asistir á las fiestas del Centenario de las Cortes, zarparán mañana con rumbo á Cádiz los acorazados «Carlos V» y «Princesa de Asturias» y los contratorpederos «Audaz», «Osado» y «Proserpina».

En Cádiz se les unirán los acorazados «Cataluña», «Pelayo» y «Reina Regente» y el contratorpedero «Terror».

El general Alfau.

Ha marchado á Algeciras, donde embarcará para Ceuta, el general Alfau, quien, según propia declaración, va muy satisfecho de su viaje á Madrid, pues se ha concedido la ejecución de varias obras públicas, entre otras, la construcción de carreteras, derribo de la Baroa y la Campaña, y construcción del muelle provisional en el puerto, lo cual reportará ventajas importantísimas, pues dentro de tres meses podrán atracar allí los buques sin peligro alguno, y que se otorgan premios á los oficiales del Ejército que aprendan árabe.

Consejo de guerra.

En la sesión de ordenanzas del Ministerio se ha celebrado ayer mañana un Consejo de guerra para juzgar á dos cabos de Infantería acusados de delito de usurpación de funciones.

El fiscal solicitó la absolución. El fallo se conocerá cuando lo apruebe el capitán general, aunque se cree que será de acuerdo con la petición fiscal.

El ministro de Marina.

Procedente de San Fernando llegará hoy á Madrid el general Pidal.

DIARIO OFICIAL

(Del 19 de Septiembre de 1912, número 211.)

Profesorado.

Se nombra ayudante de profesor de la Academia de Infantería á los primeros tenientes D. Castimiro García, D. Joaquín Peñuelas y D. Luis Conca Mo-forte.

Reemplazo.

Pasan á esta situación el capitán de Artillería

Maria D. José María Luna y el capellán segundo D. Abrahán Montoya.

Licencia.

Prórroga de un año á la que disfruta en Cárdenas (Cub) el primer teniente de Avilidos D. Luis Isart.

Cruces.

Se concede abono de pensión de dos cruces rojas en lugar de la de María Cristina al capitán de Estado Mayor D. Francisco Martín Moreno.

Cruz del Mérito Militar blanca, por el Profesorado, al teniente coronel de Artillería don Darío Díez.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación de efectividad á los siguientes capitanes de Infantería: don Ildefonso Cavestany, D. Mariano Alvarez Mayor, D. José Rosado, D. Rafael González Gómez, D. Joaquín Bueso, D. Juan Oller, don Alfredo Pérez Martínez, D. Manuel Alfourn y D. Juan Sotomayor.

Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo al comandante de Infantería D. José Sabau, y capitanes de id. D. Casimir Sa Pedro, D. Luis López Armas, D. Aurelio Gomez y D. Antonio Fran Mathou.

INFORMACION DE MARINA

Movimiento de buques.

Entraron:
En San Sebastián, el «Mao Mahón».
En Santander, el «Giraldia».
En Maros, el «Marqués de Molins».
En el dique de la Carraca, el «Terror».
Sallieron:
De Cádiz, el «Vasco Núñez de Balboa».
De Finisterre, el «Maqués de Molins».
De San Sebastián, el «Giraldia».
De Alhucemas, el «Extremadura».
De San Sebastián, el «Mao Mahón».
De Muros, el «Marqués de Molins».
De Santander, para El Ferrol, el «Giraldia».
Fundaron:
En Huelva, el «Vasco Núñez de Balboa».
En La Coruña, el «Marqués de Molins».

Reales órdenes.

Concede licencia reglamentaria al alférez de navío D. Manuel Romero Barrero.
Dispone que el alférez de navío D. Aurelio Arriaga embarque en el cañonero «Doña María de Molina».
Idem que el idem D. Rafael Ramos Izquierdo embarque en el idem «General Concha».
Nombra segundo comandante del torpedero «Acedvedo» al idem D. Benito Chereguini.
Concede cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, á Mr. Scott Hansen, capitán de fragata de la Armada noruega.
Idem permuta de cruz al primer maquinista D. Federico Patiño.
Idem id. de id. al segundo contramaestre, alférez de fragata graduado D. Juan Rico.
Concede premio de constancia al primer maestro de herreros de ribera del arsenal de la Carraca D. Ricardo Gatán.
Idem id. de id. al maestro mayor del taller de calderería de hierro del arsenal de Ferrol D. José Balliño.
Concede el pase á la situación de supernumerario al segundo condestable José Lege.

POR 800 000 FRANCOS

Un pasito de doce años

Cádiz, 17.

Procedente de la Habana ha llegado á este puerto, á bordo del trasatlántico «Antonio López», un hombre verdaderamente digno de admiración por su resistencia física y por su tenacidad.

Trácese del andarin Juan Domingo Llavería.

Este ha ganado el premio de 800.000 francos, ofrecido por Rothschild á quien hiciera un viaje por el mundo en la forma en que lo ha realizado nuestro compatriota.

Juan Domingo Llavería es natural de Reus, de oficio cocinero, y cuenta ahora treinta y nueve años de edad.

Dispuesto á ganar el premio de referencia, emprendió en París el viaje, que ha sido tan largo como abundante en peripetias.

Salto de París á pie, y por todo capital llevaba diez francos en el bolsillo.

No iba solo. Le acompañaban un italiano y un austriaco, dispuestos, como él, á la conquista del premio halagador.

Desgraciadamente para sus acompañantes, ninguno de los dos ha podido volver para contarlo.

Los dos fueron víctimas de su intrepidez.

Al italiano lo envenenó un kaid argelino.

El austriaco, después de mil fatigas, falleció en Méjico.

Sólo Juan Domingo Llavería, sobreponiéndose á todas las penalidades, llegó hasta el fin.

El viaje ha durado doce años.

Ahora Llavería marchará á Barcelona y á París, donde recogerá el premio que tan bien ha ganado.

EN FRANCIA

Después de las maniobras

Brindis expresivos.

El presidente de la República, acompañado por el jefe del Gobierno y los ministros señores Millerand, Klotz y Besard, ha asistido esta mañana en Sainte Maure de Touraine al final de las maniobras militares del Oeste, siendo acogidos todos con grandes aclamaciones.

Después M. Fallières dió un almuerzo en honor del Gran Duque Nicolás y milones militares extranjeros, asistiendo también los jefes de los Cuerpos que han tomado parte en aquéllas.

El banquete era de 200 cubiertos. Se sentaron á la derecha del presidente de la República el Gran Duque Nicolás y el ministro de la Guerra, y á la izquierda el jefe del Gobierno y el general ruso Kaulbars.

A los postres brindó el jefe del Estado, dando las gracias al Gran Duque por el muy apreciado honor que hiciera á Francia y al Ejército francés asistiendo á las maniobras que acababan de realizarse, y también á las demás misiones militares extranjeras, cuya presencia en esta fiesta de armas le era sumamente grata.

«Me complace en crear—dijo—que guardéis todos un agradable recuerdo de la acogida que se os ha tributado, pues, aunque perteneciendo á naciones distintas, sabéis los soldados comprenderse mutuamente y apreciar merecidamente dos cosas que despertaban entre ellos recíproca estima: el afán por cumplir con el deber y el culto de la bandera.»

Levantó seguidamente su copa «por los Soberanos, jefes de Estados, Gobiernos y pueblos, tan digna y noblemente representados en este acto, y por el Gran Duque Nicolás y demás oficiales extranjeros, que tanto honran á su noble carrera, dedicándola en absoluto y por completo sus corazones sin flaquezas y sus vidas sin tacha.»

Terminó el Sr. Fallières dando calorosas gracias á las poblaciones que tan cariñosa y patriótica acogida han tributado, á su paso, á las tropas, y dirigiendo sentidísima salutación al «admirable Cuerpo expedicionario, que tan gloriosamente lucha en Marruecos en pro de la civilización.»

El Gran Duque Nicolás contestó al presidente de la República, diciendo que guardará imborrable recuerdo de estas hermosas maniobras, en cuyo transcurso se han podido apreciar las excelentes cualidades del Ejército francés.

«Hanme llamado de modo extraordinario la atención—añadió—los notabilísimos progresos realizados en distintos ramos por vuestro laborioso Ejército; pero muy especialmente en lo que á la conquista del aire se refiere.»

Formuló luego ardorosos votos por que los lazos de amistad y, más que de amistad, de fraternidad que unen á los aliados Ejércitos ruso y francés vayan estrechándose cada día más. Terminó brindando por el Sr. Fallières, por la prosperidad de Francia, amiga y aliada de Rusia, y por el glorioso Ejército francés.

Sus últimas palabras pronunciadas el Gran Duque con mayor energía y como recordándole, dando el final dos vibrantes hurras por el Ejército francés, hurras que corearon las demás oficiales extranjeras.

Habló, por último, el general danés Tuxem, decano de las misiones extranjeras, agradeciendo en cordialísimos términos las atenciones habidas para con éstas y brindando por el oficial francés.

CONVENIO HISPANO-PORTUGUES

Los ríos fronterizos

La cancellería del ministerio de Estado publica en la Gaceta las Notas cambiadas entre el ministro de Portugal, Sr. Relvas, y nuestro ministro de Estado, para la confirmación de las conclusiones firmadas por los delegados español y portugués, en documento fechado el 10 de Agosto de 1910, y que deben ser consideradas como adición reglamentaria de las disposiciones del tratado de 29 de Septiembre de 1864 y de su anejo I.

Las indicadas conclusiones son las siguientes: a) Las dos Naciones tendrán en los tramos fronterizos de los ríos los mismos derechos, pudiendo, por consiguiente, disponer cada una de la mitad del caudal de agua existente en las distintas épocas del año.

b) Las condiciones de aprovechamiento de un salto, la posición relativa de sus elementos se halla comprendida en los casos siguientes: a) La toma y la devolución del agua se hace en el tramo fronterizo.

b) Toma en España y devolución de agua en Portugal; y

d) Toma en el tramo fronterizo y devolución en Portugal.

II. La entidad que aspire al aprovechamiento de un salto presentará á ambas Naciones, con la instancia correspondiente, el proyecto técnico.

III. Antes de otorgar la concesión, una Comisión Internacional, compuesta de dos integrantes, fijará las prescripciones á que las obras han de sujetarse.

IV. Los derechos de las particulares quedarán al amparo de las legislaciones vigentes en cada país.

V. La inspección y vigilancia de las obras en construcción y en explotación se hallará á cargo de los dos Naciones; y

VI. La concesión hecha por una de las dos Naciones no obliga á la otra á hacerla también.

Queda entendido que las altas partes contratantes formularán, de común acuerdo, las reglas complementarias que sean necesarias para la ejecución de estas disposiciones.»

NUESTROS LEALES AMIGOS

La cuestión de los cónsules

Le Temps, ocupándose hoy de los asuntos de Marruecos, dice que el Sr. García Prieto ha comunicado al embajador de Francia, monseñor Geoffroy, su respuesta á las reclamaciones relativas á los cónsules. El ministro español ofrece llamar inmediatamente á Madrid al cónsul de Mogador, Sr. Villas, y estudiar luego, de acuerdo con el Gobierno francés, todos los datos reunidos acerca del incidente en que tuvo parte ese funcionario español.

La proposición es singular—añade Le Temps—porque Francia no ha pedido, en modo alguno, el relevo del Sr. Villas, á quien nada importante se puede reprochar. Cabe preguntarse si España no ha hecho el ofrecimiento estando segura de antemano del resultado del examen de los datos relativos al incidente.

Así podría luego, triunfalmente, reintegrar al Sr. Villas en sus funciones.

Por último, España, que no volverá á enviar al Sr. Sostoa á Mogador, ofrece enviar á sus agentes una circular recomendándoles que se abstengan de actos políticos.

La respuesta de Francia será conocida el jueves, lo más tarde, y las negociaciones podrán reanudarse sin pérdida de momento.

De todas suertes, no se cree posible el acuerdo definitivo antes de fines de Septiembre.»

Marruecos

Los planes de Liautey

París.

Le Matin ha recibido de su corresponsal en Casablanca interesantes noticias elaboradas con los proyectos del residente Liautey respecto á la organización civil de la ciudad.

Dice que el general estudia la organización del Municipio, en el que el elemento indígena y extranjero tendrían representación.

Proyecta Liautey investir á las autoridades consulares de un carácter de funcionarios administrativos.

Solicitará del Gobierno que negocie con las Potencias la abolición de los tribunales consulares, que hacen el protectorado ilusorio.

Enlazará el telégrafo sifiano con los servicios de líneas militares, sacando además á concurso el cable de Tánger á Rabat.

Se edificará un hospital civil.

Dentro de un mes se abrirán escuelas francesas, capaces para 800 alumnos.

Se crearán comisaratos en varias poblaciones y un tribunal civil de primera instancia en Casablanca, donde se publicará también un Boletín Oficial.

El general Liautey cree que se verá obligado á recurrir á la metrópoli para equilibrar su presupuesto de 1913, ya que se condonó á las tribus de Chautá todo lo que debían por concepto del impuesto de guerra que les impuso el general D'Amade.

El corresponsal de Le Journal en Mekrabba dice que los ex prisioneros de Marrakeh y los soldados heridos graves permanecerán, por ahora, en ese punto.

Combate sangriento.—Liautey en Mogador. París.

Dicen de Rabat que la columna francesa que operaba en la región de los zaera fué atacada el día 14 á ocho kilómetros al Este del campamento de Had Herad de Ben Hacem.

El combate fué rudísimo y en él tuvieron los franceses nueve muertos y 86 heridos.

Procedente de Agadir ha llegado á Mogador, á bordo del «Du Chayla», el general Liautey.

Fuó recibido por el cónsul de Francia, por todos los cónsules extranjeros y por el cónsul Sr. Benítez, en sustitución del cónsul de España, que se halla ausente.

El general Liautey ha recibido á finyentes indígenas de la región en el Consulado francés.

La ciudad está completamente tranquila.

Variedades

Femina.

Un conecito comerciante de California, apellidado Hirsch, ha estado y obtenido el divorcio en circunstancias muy notables.

Hace dos años le abandonó su esposa «porque no podía seguir soportando sus perfecciones», y como á pesar de todos sus ruegos no logró que volviera al hogar conyugal, pidió el divorcio para quedar libre.

El pobre esposo hizo constar en su declaración que siempre había proporcionado á su mujer todos los lujos posibles, que nunca la había dirigido una palabra áspera, que no fumaba, que no empleaba mal lenguaje, que no bebía y que jamás se retiraba tarde, y acabó diciendo: «Frecuentemente me decía que me querría si le pagase ó la tratase algo mal por lo menos, pero en ese punto me era imposible complacerla.»

La señora de Hirsch no es la única mujer que reniega de los maridos buenos y cariñosos.

Hace pocos años Mrs. Evander Craig pidió el divorcio porque su marido era demasiado bueno.

«Me quiero demasiado para hacerme llevar la vida—dijo—ante el acobardado Tribunal.—Yo esperaba que mi marido sería un roble fuerte para poder apoyarme en él. No quiero un hombre que me deje hacer todo lo que se me antoja.»

Su marido contestó vigorosamente á esta extraña querrela, diciendo:

«El trato que daba á mi mujer no era el que estaba acostumbrada á recibir en su casa. Cuando nos casamos solía decirme que nuestra vida era un paraíso, comparada con la que le daba su pedraastro, y ahora dice que echa de menos un hombre que la pegue.»

En lo tocante á lo del roble para apoyarse, yo creo que lo que necesita son unas cuantas varas de hierro administradas de vez en cuando en forma contundente.»

En los tribunales de Berlín se reveló hace años una curiosa historia matrimonial. Un hombre y una mujer, profesores de instrucción ambos, se hicieron grandes amigos y decidieron casarse, á fin de poderse ayudar mutuamente en sus estudios; pero con la condición de que á pesar de estar unidos legalmente no serían sino compañeros.

Un día el marido olvidó las cláusulas del contrato, y no sólo habló amorosamente á su mujer, sino que se atrevió á besarla la mano. Esto fué lo bastante para que la esposa ofendida le dejase inmediatamente y pidiese la separación, la cual le fué concedida por los jueces alemanes, con gran extrañeza de todo el mundo.

Un periódico de modas de París, que abrió una sección de correspondencia amorosa, reveló el hecho de que á muchas mujeres francesas no les importa la clase de marido que les toca en suerte.

Muchas de las comantantes aconsejaban que nadie se casase por amor, y una llegó al extremo de escribir: «No tenía idea de lo casado que resulta un marido cariñoso.» Otra se expresaba en estos términos: «Casos con el hombre á quien se aborrezca. Para casarse, lo de menos es el amor.»

Los médicos y los juristas han comentado muchas veces la extraordinaria fascinación que ejercen sobre las mujeres los criminales y los hombres notoriamente crueles.

Johnson, condenado á presidio en 1909 por bigamia, dió los nombres de diez y siete mujeres con quienes se había casado y á las cuales había abandonado en el corto espacio de cuatro años, y declaró lo siguiente:

«Todas esas mujeres se enamoraron de mí después de hablar con ellas dos ó tres veces, y puedo asegurar que no vale ser dulce y cariñoso con ninguna.»

Revista de Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Por olvidarse de las cerillas.

Al vecino de Alcalá de Henares le gustaba para hacer la digestión de la cena salir á dar un paseo, y como complemento, fumar unos cigarrillos; pero el día de autos se le olvidaron las cerillas y no encontró otro medio de encender que pedirle lumbre al sereno, y después de conseguido, dice el nocturno funcionario que le amenazó, y en vista de este agradecimiento, reclamó el auxilio de sus compañeros, y el procesado se resistió á sus ruegos.

Para responder de este hecho comparece ante los jueces de la Sección cuarta acusado del delito de amenazas y resistencia á la autoridad.

La defensa, á cargo del letrado Sr. Matorena, solicita la absolución, y el fiscal, en vista de la prueba, ha modificado sus conclusiones considerando el hecho de autos como insultos.

Una huésped aprovechada.

Josefa de Dios Martorelo vivía en muy buena armonía con María Garrido, y un día en

que aquélla se quedó sola en la casa se encontró en apoderadas de un reloj y varios pañuelos.

Esta ligereza la ha traído el banquillo de la Sección segunda, y como ya ha sido condenada varias veces, el fiscal solicita la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional.

Defiende á la aprovechada Josefa el señor Díaz Villar de la Gala, como suel el abogado.

EN EL SUPREMO

D. José de Castro Páido se ha defendido á sí mismo ante los señores magistrados de lo Contencioso-administrativo, impugnando un Real decreto del Ministerio de Instrucción Pública, y por el cual es el destituido del cargo de consejero de Instrucción Pública.

Se ha opuesto al recurso el fiscal Sr. Trasierra.

Catástrofe ferroviaria. Londres. Cerca de Ditton, población del condado de Lancashire, ha ocurrido un tremendo accidente ferroviario que ha ocasionado la muerte de tres personas.

La máquina de un tren de viajeros descontroló y fué á estrellarse contra un poste de un puente de la línea férrea. Los siete vagones que iban á la cabeza del convoy se salieron también de la vía, chocaron espantosamente entre sí y se incendiaron.

Todos los viajeros que ocupaban los dos primeros coches han perecido, unos aplastados y otros carbonizados.

Cree se han resultado 12 personas muertas y 50 heridas.

La aviación.—El record de altura. Esta mañana elevó el aviador Legageux en el aeródromo de Villacoublay hasta una altura de 5.720 metros; á la cual llegó en tres cuartos de hora. En descender sólo tardó diez minutos.

Sólo tuvo que hacer uso del oxígeno desde los 4.800 metros para arriba.

La ascension de Legageux, con la cual ha quedado batido el «record» de altura, ganado hace pocos días por Garros, se verificó sin contratiempo.

CURIOSIDADES

En unas maniobras

El diario Militarische Politische Korrespondenz, de Berlín, cuenta lo siguiente, ocurrido en las últimas maniobras imperiales:

Un largo convoy de viveres municipales, que se dirigía al cuartel general de un Cuerpo de ejército, era atacado por una división enemiga.

Los conductores y la escolta se defendían con encarnizamiento, dando tiempo á que llegaran en su socorro, primero un regimiento de Infantería y luego una brigada.

El Kaiser, recorriendo el campo de maniobras, llegó al sitio donde se desarrollaba el supuesto táctico ya explicado.

Observó que una larga fila de soldados de un regimiento de dragones, llevando banderolas de sarga, simulaba un convoy.

Cada soldado representaba un vehículo.

De pronto, uno de los dragones cayó en tierra, movió en el aire la pluma izquierda y luego permaneció inmóvil.

El Kaiser se le acercó y le interrogó severo.

—¿Qué haces ahí? Estas herido o enfermo?

—No, majestad—repuso el dragón sin moverse.

—Entonces, ¿por qué permaneces tendido?

—Majestad, es que yo represento un vehículo.

—Muy bien; pero los demás vehículos se alejan bajo el fuego enemigo.

—Yo no puedo hacerlo.

—Levántate y corre á incorporarte á los demás.

—No puedo, majestad.

—¿Por qué?

—El vehículo que yo represento no puede seguir al convoy.

—¿Cuál es la causa?

—Ajá, majestad!—dijo el soldado con dolorido acento.—Una bala de cañón me ha roto una de las ruedas.

El Kaiser se echó á reír. Luego en tregó al soldado tres marcos y le dijo:

—¡Muy bien! Ya vendrán á componerte la rueda! ¡Y ahí tienes para que puedas engrasar la otra!

A nuestros lectores

El EJÉRCITO Y ARMADA continúa su invariable campaña en pro de los intereses militares, del fomento naval y de la mejora incesante de todos los organismos que interesan y constituyen la milicia; EJÉRCITO Y ARMADA, como bien es sabido, tiene como norma de conducta el culto a la disciplina, la veneración de la Patria, el paso franco a todas las ambiciones honradas y a todos los afanes justificados y legítimos, el imperio del orden y el respeto y la conservación de los prestigios individuales o colectivos de toda clase, por estimarlos sagrados para el honor y el crédito nacionales; EJÉRCITO Y ARMADA sigue teniendo abiertas sus columnas para defender en ellas toda justa solicitud y toda reivindicación merecida, tarea espinosa en que no ha desmayado jamás, y en la que ha logrado a lo largo de su existencia el estímulo de perseverancia y de firmeza; EJÉRCITO Y ARMADA no ha dejado ni dejará en lo sucesivo de abogar incesantemente por la dignificación de las Corporaciones y clases, no ha dejado ni dejará en solicitar constantemente la necesaria supresión de los descuentos, la mejora de haberes, el pago de las pensiones de San Hermenegildo, último amparo debido en las viudedades y orfandades, y la unión fraternal de los beneméritos retirados.

Regalos y beneficios

Dividimos nuestras suscripciones en dos clases: la ordinaria (cinco pesetas trimestre), para los señores oficiales, asimilados y el público en general, y la económica (tres pesetas trimestre o una mensual), para las clases e individuos de tropa y sus asimilados; los señores de la primera clase que abonen por adelantado y directamente un año de suscripción, tendrán derecho gratuito y podrán optar por una de las obras siguientes, las cuales recibirán previo el pago de franqueo certificado:

- El Anuario Militar (su valor, cinco pesetas).
- El Diccionario Calleja, manual de la lengua española, encuadernado en tela y oro, con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original. (Su valor en librerías, ocho pesetas.)
- Los cuatro tomos que llevamos publicados de las interesantes Memorias del Príncipe de la Paz, anotadas y comentadas por Irujo Petros. (El valor de cada tomo, en rústica, 2,50 pesetas; los cuatro, ocho pesetas.)

Los señores suscriptores de la sección económica por un año podrán adquirir dichas obras con el 50 por 100 de rebaja en sus precios, abonando las 12 pesetas de suscripción, más el importe de la obra elegida, en tres plazos consecutivos:

El primero, de la mitad del importe total, y el resto, en los otros dos.

Todo suscriptor a EJÉRCITO Y ARMADA, sin distinción de clases, que abone por adelantado un trimestre, tiene derecho a adquirir dichas obras con el 25 por 100 de rebaja, siendo además el coste del franqueo y certificado, en uno u otro caso, de cuenta del suscriptor.

Aviso importante

Rogamos a aquellos de nuestros suscriptores que por cualquier circunstancia no hubieran o no les convenga recibir EJÉRCITO Y ARMADA en los cuarteles, centros o dependencias donde presten sus servicios, nos den señas de domicilio particular a que haya de enviárselo, con cuya medida se evitarán pérdidas de números y los consiguientes perjuicios.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes	1,50 pesetas.
Provincias, trimestre	5
Extranjero, año	40
Clases e individuos de tropa, UNA peseta, mes.	

EL TIRO EN EL MAR

(CONCLUSIÓN)

Bombardeos.

Para destruir una gran extensión edificada sería preciso emplear un número muy considerable de municiones y mucho tiempo, porque, por lo general, como se ha comprobado por la experiencia, el daño que se hace con un rápido bombardeo, hecho sin ajustarse a las reglas que daremos más adelante, no suele ser muy grande; en cambio la gran amplitud del blanco permite herir a un situado a la máxima distancia, disminuyendo los proyectiles por toda la población, lo que siempre producirá gran efecto moral. En este caso puede considerarse que la zona útil de ataque es tan extensa como el mayor alcance de los cañones del buque, pero, como se verá, el límite de esta zona depende de varias circunstancias.

Diferentes casos pueden presentarse en la práctica: que se trate de bombardear una localidad indefensa y visible desde el mar; que sea visible, pero que esté defendida, y que sin estar defendida la oculta algún obstáculo por el lado que sea factible el ataque.

En el primer caso, que es el más sencillo, se deberá hacer un fuego constante desde una distancia comprendida entre 2.000 y 4.000 metros, para que el tiro no resulte demasiado rasante, empleando las clases de proyectiles más adecuados a la resistencia de los edificios y a los efectos que se quieren producir; por lo general se emplearán todos menos la balagranada.

En el segundo caso, ó sea cuando la localidad esté defendida, como el objeto principal del buque es causar un gran efecto moral y destructor en el menor tiempo posible, no deberá empeñarse combate serio, salvo raras excepciones, con los fuertes que la defiendan, y solamente deberá tratarse de anularlos dificultándoles su fuego. Para esto será conveniente atacar de noche, ó menos que los cañones de tierra tengan menor alcance que los del buque, cosa muy frecuente, en cuyo supuesto se podrá lograr el objeto situándose fuera de la zona de tiro de ellos.

Para atacar de noche será conveniente colocarse en posiciones elegidas durante el día, después de haber observado los puntos de caída de los proyectiles enemigos, pero será prudente cambiar de posición en cuanto el fuego de las baterías de tierra empiece a ser certero.

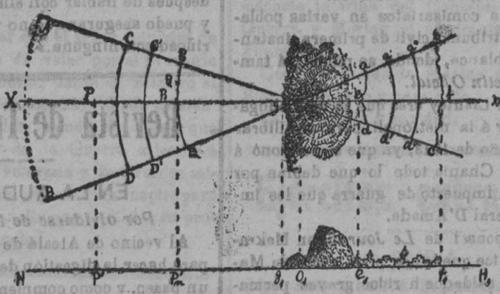
Si la costa fuese limpia y se prestase a ello, sería preferible que los buques atacasen marchando con una velocidad que, siendo compatible con la ejecución de un buen tiro, no sea demasiado lenta, sin alejarse exageradamente para no disminuir las probabilidades de herir, ni acercarse tanto que se pueda ser herido con facilidad.

La velocidad media que debe emplearse es de 13 a 14 millas por hora y la distancia de 4.000 a 5.000 metros, no conviniendo tampoco que uno y otro sean constantes, sino por el contrario, que se alteren con aproximaciones que permitan observar los resultados que se vayan obteniendo.

Cuando la extensión de la localidad que se trata de bombardear sea muy grande, podrá hacerse desde la máxima distancia que permita la artillería del buque.

Consideremos, por último, el tercer caso, ó sea aquel en que se trate de bombardear una localidad indefensa, pero oculta por un obstáculo, y para mayor claridad pongamos un ejemplo:

Supongamos que se quiere bombardear el espacio $a b c d$ (figura única) situado al pie de la colina representada en la figura y que



(Figura única.)

se desee batir la zona $a' a'' d' d''$ y la mínima distancia a que se puede ó quiere que llegue el buque a la costa es la $D' g$, se tomará $DD' = a' a''$ y se trazarán los arcos CD' y CD'' desde el punto O , que limitarán la zona

por tanto, en posición conveniente para tirarle: se podrá escoger este punto como falso blanco para hacer la puntería, y uniéndolo con los extremos b y c de la localidad se determinará el sector de ataque AOB: cualquier buque que manteniendo dentro de este sector haga fuego apuntando al punto O , dará en el blanco $a b c$ si el disparo se ha hecho a distancia conveniente y con un ángulo de elevación suficiente para que la trayectoria rebese la colina. Si los buques no pudiesen recorrer todo el sector AOB ó si con este solo sector no se pudiese batir fácilmente y con éxito toda la localidad, se señalarán dos ó más falsos blancos y se determinarán otros tantos sectores. De no existir en la costa esos puntos que tomamos por falsos blancos, se podrán sustituir por unos boyarines, provistos de una bandera, fondeados en los sitios que convenga y tan próximos a la costa como se pueda.

Aun cuando bastaría con el examen de la trayectoria y altura del obstáculo, marcada en la carta, para ver si los proyectiles podrían ó no rebasar dicha altura y fijar la distancia desde la cual se debe hacer fuego, puede también procederse de un modo muy sencillo, que es el siguiente:

Con los datos tomados en el plano de la localidad y con la misma escala con que haya sido trazado el gráfico de la trayectoria, se dibujarán, en un papel transparente, los perfiles verticales del obstáculo y del blanco; supongamos que g_1, o_1, f_1 sea el perfil, en el ejemplo y figura que antes pusimos, correspondiente a la dirección $X g x$. Colocando este dibujo encima del de la trayectoria, de tal manera que la recta HH_1 coincida con el que una el punto de caída con la pieza, se verá si se pueden ó no batir los puntos extremos e_1 y f_1 de la localidad, y en caso afirmativo se obtendrá $P'e_1$ y $P'f_1$ desde la cual puede batirse; P' será el punto más próximo para hacerlo en la dirección XOx , y repitiendo la misma operación para otras direcciones, se obtendrá una serie de puntos $P_1, P_2, P_3, \dots, P_n$ que determinan la curva de mínima distancia de tiro para el cañón de que se trata.

De modo análogo se podrá determinar la curva AB , que representa el lugar geométrico de la máxima distancia de tiro respecto al límite anterior del blanco. Estas curvas pueden sustituirse por arcos de círculo cuyo centro sea O y que pasen por los puntos A, B y $P_1, P_2, P_3, \dots, P_n$ respectivamente; la zona comprendida entre estos dos arcos de círculo será la de tiro para el cañón considerado.

Siguiendo este mismo procedimiento se pueden determinar las zonas de tiro de todas las piezas que vayan a emplearse, siendo conveniente, mientras se pueda, que se tome, como única zona de ataque, el área común a todas ellas. Por último, dentro del límite de esta zona, posible de ataque se establecerán los de la zona desde la cual debe verificarse éste, tomando como base la defensa propia, la potencia de los fuertes (si los hay) y los efectos que se quiera obtener.

Si, como dijimos antes, conviniere que los proyectiles cayesen diseminados por toda la localidad, suponiendo que ésta sea muy extensa, convendrá que la zona de ataque tenga la misma profundidad que el espacio que se desea batir; de esta manera, teniendo siempre los cañones con la misma elevación y haciendo fuego cuando estén apuntados al falso blanco, caerán los proyectiles en la forma que se quiere.

Cuando la parte vulnerable de la localidad esté limitada a una cierta extensión, ó se quiera batir por zonas, se limitarán éstas y las de ataque por medio de arcos de círculo desortos desde el falso blanco como centro: por ejemplo, si en la localidad antes citada $a b c d$

de ataque, y se le dará a los cañones la elevación fija correspondiente a la distancia $D' a'$.

Si se quisiera destruir todo lo que contiene la localidad, se dividiría en fajas y se mantendría el buque en posición conveniente, ejecutando el tiro para herir la medianera de la primera faja; cuando se considerara que ha entrado en ella suficiente número de proyectiles, se hará lo mismo con la segunda faja, y así sucesivamente.

En todos los casos deberá situarse uno ó más buques en posición conveniente para que observen el resultado del fuego y hagan las indicaciones necesarias a los que atacan, con el fin de que puedan modificar el tiro convenientemente.

Resumiendo las ideas expuestas, se puede decir que, para ejecutar un bombardeo, se debe:

- 1.º Determinar exactamente el espacio dentro del cual se puede evolucionar y la zona de ataque, así como preparar el cuadrado de tiro y la representación gráfica del mismo.
- 2.º Marcar, cuando el blanco esté oculto, las enfalaciones ó falsos blancos para la puntería en dirección.
- 3.º Mantener los cañones con una elevación fija, siempre que se pueda, apuntando sólo en dirección y manteniendo el buque en una zona que no diste del blanco más que lo que corresponda a la elevación dada a las piezas. Si se quisiese mayor precisión, habría que regular la elevación a cada disparo, para corregirla de las pequeñas variaciones que puede sufrir ese ángulo, por efecto del retroceso y de la commoción del disparo; y
- 4.º No se empeñará un combate serio contra los fuertes y se procurará hacer el mayor número de blancos útiles en el menor tiempo posible.

Julio Cañizares.

Teatros

La compañía del Real.

La Empresa del regio coliseo ha entregado a la Comisión inspectora del mismo la lista de la compañía que ha de actuar durante la temporada de invierno.

Al terminar ésta comenzará otra de primavera, con distintos elementos y precios diferentes, de la que no es posible ahora decir nada.

La lista, todavía incompleta, porque faltan en ella nombres que, si se consideran probables no pueden darse como seguros, es la siguiente:

- Sopranos: Ceolía Gagliardi, Lucrecia Crestani, Carmea Crehust, Aida Gonzaga, María Meoicosa y Esther Mazzoleni.
 - Mezopranos: Virginia Gaerriat y Rosalía Cesaretti.
 - Tenores: Baroni, tenor dramático; Rotondi, tenor lírico; Palet, Dimitri Sutrnof y Francisco Viñas.
 - Barítonos: Baroni Bonini, Paffino y Titta Ruffo.
 - Bajos: Luppi, Massini Pieralli, Verdagner y Vidal.
- Entre las segundas partes figuran: Carmen Barea, Rosalía Pangrezy, Enriqueta Acofia, Pilar Boidan, Tanci, Oliver, Fúster, Foruria y Del Pozo.
- Maestros directores: Rabl, Tacconi y Saco del Valle.
- El maestro Villa dirigirá en la temporada de primavera.
- Director artístico, D. Antonio Boética.
- Maestro de orcos, Sr. Marino.
- Concertadores: Alvira, Pacheco y Busca.
- Director de escena, D. Luis París.
- Pintor escenógrafo, Amalio Fernández.

Babilieri.

Lista por orden alfabético de la compañía cómica lírica que debutará en este teatro en la presente semana, dirigida por el primer actor y director D. Julio Ruiz, cuyo personal es el siguiente:

- Actrices: Abel (Paula), Alborn (Josefina), Alonzo (Enarnación), Alvarez (Josefa), Gil (Pilar), Jordán (Isabel), Marín (Aurora) y Perterra (Trinidad).
 - Actores: Alvaro (Eduardo), Angelo (Enrique), Odrón (Manuel), Fuentes (Julián), García (Angel), Grau (Pedro), Ibarra (Robustiano), Pastor (Manuel), Ruiz (Julio) y Villa (José).
- Maestros directores y concertadores: Pedro Sagrañés y Antonio Sanz.
- Apuntadores: Justo Sanz y Enrique Pérez.

Maquinista, Félix López.
Sastriera, viuda de Izquierdo.
Mueblista y guardarropa, Javier Pérez.
Peluquero, Alcazar.
Escribista, Francisco López.
Pintores escenógrafos: Gayo y Ripoll.
Representante de la Empresa, Julio López.
Agente, Vicente G. Paesa, y gerente, L. C. Moya.

Correspondencia con nuestros suscriptores

- D. J. T. Jahafan.—Recibi su carta. Está usted sobre el asunto y avíseme.
- D. D. F. Melilla.—Hecho el traslado que desea. Sobre lo demás ya le contestaré.
- D. C. G. Tenerife.—Se lo presentará nuestro corresponsal.
- D. F. M. Nador.—Hacho traslado y remitido folleto.
- D. J. G. C. Ceuta.—Hecho cuanto interesa. Gracias por sus atenc.
- D. J. R. S. Melilla.—Dispuesta su alta. Gracias.
- D. J. C. Zoco-el-Had.—Le remitiré el folleto.
- D. M. M. G. Ibadumen.—Idem id.
- D. G. F. Badajoz.—Idem id.

ENSEÑANZA

La Academia establecida en la calle de la Bola, núm. 12, empieza en 1.º de Octubre próximo su nuevo curso de preparación para carreras militares, antiguo y nuevo plan, Correos, Telégrafos, Monte de Piedad, Ferrocarriles, Política, ingreso en las Escuelas de Agricultura, Normal de Maestros, Comercio y otras, todas las ciencias para señores, también tequigrafía, mecanógrafos é idiomas, con los honorarios que ya tiene establecidos, 4 pesetas cuota mensual y 2,50 por asignatura.

Matrioula sólo de seis a siete de la tarde.

El cartel para hoy

- APOLO.—A las 7, El mal de amores.
- A las 9 1/4, Juegos malabares.
- A las 10 1/2, La cocina.
- A las 11 1/2, Las mujeres de Don Juan.
- CRVANTES.—A las 10 (sencilla, Zarzamora).
- A las 11 (doble), Canción de cuna (dos actos).
- CÓMICO.—(Compañía Prado-Chitote).—A las 8 1/2 (doble), El refajo amarillo (tres actos).
- A las 10 1/2 (doble), La reina del Albaicín (dos actos; doble).
- ESLAVA.—A las 7, Conde de Luxemburgo.
- A las 10 1/2, Princesitas del dólar.
- NOVEDADES.—A las 6, La montaña de oro.
- A las 7 1/4, Almas behemias.
- A las 9, El hambre nacional.
- A las 10 1/4, El arte de ser bonita.
- A las 11 1/2, La Gólfancia.
- MARTIN.—A las 7, El pobre Valbuena.
- A las 9 1/4, La borriaca.
- A las 10 1/4, Enseñanza libre.
- A las 11 1/4, El reino de los frescos.
- LATINA.—A las 6, Ruido de campanas.
- A las 7 1/4, La reina mora.
- A las 9, Perfecto Caballero.
- A las 10 1/4, El arte de ser bonita.
- A las 11 1/2, La Gólfancia.
- CINE HISPANO FRANCÉS (Flor Baja, 24).
- El mejor y más barato de los conocidos.—En trada permanente de 6 a 12 1/4.—La última serie empezará a las 10 3/4.—Martes y miércoles no feriados, funciones populares a 10 céntimos entrada general.—Los jueves laborables, los niños cinco céntimos.
- CINEMA IMPERIO (Atocha, 115).—Sección continua de cinematógrafo al aire libre, de 8 a 12 1/2 de la noche. Proyecciones gigantescas, agrandando las figuras tres veces su tamaño natural. Estrenos diarios de películas sensacionales. Conciertos por la banda del batallón de cazadores de Madrid.
- COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—Dos grandes secciones de películas, de 8 1/2 a 11 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2.—Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América.
- TRIANGULO PALACE (Alcalá, 20).—Cinema artístico.—Sección continua de cinematógrafo de 6 de la tarde a 12 de la noche.—Programa variado cada día con las últimas creaciones de las mejores casas.

Precios populares.

Imp. y Lit. EL PORVENIR. MAESTROS DE VELASCO Y COMPAÑIA.

Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al *calmante* que contienen. La *Perla Estomacal* convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos dolores de cabeza y estómago, la tos flemática de las madrugadas y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite a todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cádiz: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Marín. Vitoria: Bulnes. Zaragoza: Rios; y principales de España y América.



EL HUROL!!

FUMADORES
Gran Premio y Medalla de Oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre en la tuberculosis.
Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNF peseta. Por correo, 1,50

REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

Bálsamo Victoria

pue á base de Mosotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.

NO MÁS PURGAS

Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada.

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja, 1,50.

Farmacia central de la Victoria,

VICTORIA, 6 y 8. MADRID, junto á la Puerta del Sol.

De boxcalf negro ó color, 12 ptas.



Romanones, 16, tienda, y Espoz y Mina, 20.--VICI VICI

NO CONFUNDIRLA CON OTRAS CASAS

Servicios de la Compañía Trasatlantica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Montevideo directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor M. Calvo, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerrique, Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor G. López y López, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Septiembre saldrá de Barcelona el vapor M. L. Villaverde con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.--MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina frías de áncera, profectón.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se clarifican con esquisito medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero brulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico, tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta al comercio industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina perfecta y segura; no necesita lubricación; no necesita limpieza; no necesita reparaciones; no necesita ajuste; no necesita nada. Su precio es de 25 pesetas en solo plaza menudeo. Se por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY, GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.--MADRID

Ciencia, Belleza, Fortuna

Método nuevo, sencillo, maravilloso y práctico para hacerse amar, vencer la timidez, desarrollar la voluntad, hacerse simpático, mejorar la memoria, alcanzar éxito en los negocios y triunfar siempre en todo; en suma, para ser feliz.

Precio: 3 pesetas, franco de porte.

Para pedidos, dirigirse á J. Lozano.-Victoria, 6.-Madrid.

FABRICA DE CORBATAS

12, Capellanes, 12

Camisas, guantes, pañuelos, géneros de punto. Elegancia. Gran surtido.

PRECIO FIJO -- ECONOMIA -- PRECIO FIJO

GRANDES ALMACENES "EL SIGLO"

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C. -- BARCELONA

Precio fijo. -- Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7. -- Calle Xuclá, 10, 12 y 14
Plaza Buensuceso, 1

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita, uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid. -- Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.



TOMAS GERONIMO

Relojería. -- Fuencarral, 90, bajo. -- MADRID

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia Civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF-PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos y relojes de pulsera para caballero y señoras.

Fuencarral, 90, bajo. -- MADRID

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO



T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres .2 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm. de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que reinitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR